

TEÓNIMOS HISPANOS. *ADDENDA Y CORRIGENDA* VII

José María Blázquez Martínez

Desde hace años venimos haciendo unos *rappports* de la bibliografía publicada sobre nuevos teónimos hispanos y estudios aparecidos en los últimos años, poniendo al día nuestros estudios acerca de religiones primitivas de la Hispania Antigua.

Continuamente aparecen nuevos teónimos y estudios, o se proponen nuevas lecturas a las ya publicadas (vid. Blázquez 1973; 1981; 1987a; 1987b; 1995; 2003; 2006; 2008; 2009a; 2009b; e.p.).

M^aC. González Fernández y F. Marco Simón 2009 han estudiado “Divinidades y devotos indígenas en la Tarraconense: las dedicaciones colectivas”. Dividen el artículo en varios apartados.

El primero se dedica a “Divinidades y dedicantes con nombres indígenas”, trabajando el primer cuadro recogido en la página siguiente.

Este apartado tiene cinco testimonios; tres son de la zona noroccidental. Han sido dedicados por la *res publica* o el *ordo zoelarum*, en representación de la *ciuitas*. Uno es teónimo, *Vagus Donnaegus*, y el otro, *Aernus*. El tercero es problemático. La inscripción se halló en Grases (Villaviciosa), del *conventus asturum*. Los dedicantes son los *Luggoni Arganticaeni*, que son, probablemente, uno de los principales *populi* de los astures transmontanos, cuyo teónimo es muy dudoso. El segundo elemento es *Tabalieno*. La primera parte ha sido leída *Iouio [Cos]iuvio*, *[Du]louio*, y *[Lug]ouio*. *[Du]eouio* es la lectura más admitida. Tiene paralelos en la Gallia Narbonense. La fórmula final es *haec mon(umenta) possuerunt*, definido en la legislación funeraria romana. El ejemplo más próximo sería *Lougiis [---] aram eum [---]monument[um]* (CIL II 5797). Fuera de Hispania los testimonios son escasos en la epigrafía votiva. La inscripción podía tener carácter funerario. Los teónimos podrían ser antropónimos. Proponen que la inscripción

Divinidades y dedicantes

REFERENCIA LUGAR DEL HALLAZGO	DEDICANTES	CARGO STATUS	DIVINIDAD FÓRMULAS
ERPLe 29 Milla del Río (León) Asturica Augusta C.AST	Resp(ublica) Ast(urica) Aug(usta)	Per mag(istratus) G. Pacatus et Fl. Proculus Curator: Iulius Nepos	Deo Vago Donnaego Sacrum Ex Donis
ERBr 1 Castro Auelás (Braganza, Portugal) Ciuitas Zoelarum C.AST	Ordo zoelarum		Deo Aerno Ex Voto
ERA 11 Texto votivo (?) Grases (Villaviciosa, Asturias) C.AST	Luggoni Arganticaeni		[---]++ouio Tabaliaeno Haec. Mon Possierunt
CIL II 2818=AE 1985,585 Osma (Soria) C.CLVN	L(ucius) L(icinius) (?) Vrcico(m) Collegium Sutorum		Lugovibus Sacrum D(edit) D(edicavitque)
Almagro 1984, 15 Cabeza de Griego (Cuenca) Segóbriga C.CART	Familia Ocule(n)s(is) Vse(tana) (?)	C(aius) Titiniu[s] Crispinu[s]	Deo Aironi fecit

Divinidades

REFERENCIA LUGAR DEL HALLAZGO	NOMBRE	CARGO STATUS	NOMBRE DIVINIDAD FÓRMULAS
ERPLe 4 San Esteban del Toral (León) C.AST	castellani		Deae Cenduediae
ERPLe 19 Asturica Augusta C.AST	Cae[si]nius Ag[ri]cola	Equ. Al(ae) Fl(auia)e 1 Lusita(norum) (?) [C]urator	[G(enio)] (?)
IRPLu 6 Lucus Augusti C.LUC	Coll[e]giu[m]		Poemanae (?) Sacrum
AE 1985,585 Lences (Burgos) C.CL	Collegium fabrorum		Cesando V.s.l.m. (propria) P[ecunia] (?)

estaría dedicada por los *Luggoni Arganticaeni*, cuyo nombre completo de desconoce, [---] *Jouio Tabaliaeno*, a un conciudadano.

La misma carencia se registra en los *conventus cluniensis* y *Carthaginiensis*.

En Uxama (Osma, Soria), el *collegium sutorum* hace una dedicación a los *Lugoves*, documentados en la Galicia lucense, en la narbonense, en Suiza o en Germania. En el *conventus carthaginiensis* en *Segobriga*, la *familia oculensis* dedica una inscripción a *Deo Aironi*. La familia eran los esclavos y siervos públicos de *Segobriga*. La inscripción de *Ataecina* de *Segobriga* procede de Alconétar.

El segundo apartado (vid. segundo cuadro de la página anterior) se dedica a los teónimos indígenas. Cuatro ejemplos proceden de la *Tarraconensis*, de los que tres se hallan en el *conventus* del noroeste y uno en el *cluniensis*. En el *conventus asturum* se encontró una dedicatoria ofrecida por los *castellani* a una divinidad tutelar, la diosa *Cenduedia*. Una dedicatoria colectiva, insegura, hallada en *Asturica Augusta* está consagrada al [*G(enius)*] (?) *Asturice-[nsi]jum*.

El tercer texto, muy problemático, se encontró en el *conventus lucensis*, en *Lucus Augusti*. La dedicación está hecha por un *collegium*, posiblemente a *Poemana* (?). un único testimonio corresponde al *conventus cluniensis*. Se halló en Lences (Burgos). El *collegium fabrum* consagra una inscripción a *Cesandus*. El tercer apartado se dedica a los dedicantes con nombre indígena. Se conocen siete ejemplos en la provincia. Todos han aparecido en el noroeste. Están dedicados a Júpiter. Todos son de carácter público. Sólo una inscripción, la de los *Arronidaeci et coliacini* pertenece a un *populus*, y el resto a *castella*. Los *vici/vicani* aparecen en otras provincias en inscripciones colectivas, como en la Gallia y en Germania Superior. Júpiter era el dios supremo y protector de la integridad de las comunidades. Los *castella* y *vici*, a través de este culto, participan en la religión pública.

En el cuarto apartado, los autores hacen algunas reflexiones sobre los materiales existentes. Se documenta la presencia de dioses prerromanos en las dedicatorias colectivas, principalmente en el área más occidental de la provincia, donde hay el mayor número de teónimos indígenas acompañados de fórmulas y de expresiones latinas que remiten al mundo cultural romano. Hay que señalar el empleo de fórmulas de consagración típicas de la religión romana, que repiten los romanos a divinidades mediterráneas o indígenas. Las más significativas son *v.s.l.m.* y *ex voto* de la inscripción del dios *Aernus*, patrono de los Zoelas. Se desconocen las características de los ritos locales. Se carece de textos bilingües y de conocer el diálogo de los indígenas con sus divinidades antes de la conquista romana.

Otras fórmulas votivas son, en la epigrafía, *pro salute*, muy frecuente en la epigrafía de la Tarraconense, y *sacrum*. En las ofrendas públicas, los *arro-*

nidaeci et coliacini, los *castellani Venaesini* y el *castellum Auiliobris* hacen a *Jupiter* responsable del bienestar, de la *salus* del *populus* o del *castellum*.

El adjetivo latino *sacrum* se lee en cuatro inscripciones y se sitúa en el ámbito de la religión pública romana, que califica todo lo que se considera perteneciente a los dioses. Lo que se considera propiedad de los dioses necesita de un procedimiento reglamentado en el derecho, mediante la *dedicatio* y la *consecratio* (Dig. 18.9. Pr.), que transfiere a la propiedad divina los lugares y los objetos. Los tres epígrafes con la fórmula *sacrum* han sido consagrados y dedicados públicamente, lo que conduce a los cultos comunitarios que unen *cives*, *castellani* y *vicani*. Otra fórmula es muy significativa para captar el papel de las divinidades prerromanas bajo Roma: es *Deus*, que acompaña a cuatro teónimos indígenas, *Deo Vago Donnaego*, *Deo Aerno*, *Deae Cenduediae* y *Deo Aironi*. *Deus* no indica la pervivencia de un culto indígena, sino más bien señala la integración de los cultos y de los dioses indígenas en el panteón romano, y un creciente grado de romanización.

El concepto de *Genius* es típicamente romano, y adquiere un significado político en una ciudad fundada por Augusto. Es un vocabulario institucional, calcado en el romano. Palabras como *ordo*, *res publica*, *magistratus* y *curator*, remontan a una organización política romana.

Las fuentes epigráficas indican un comportamiento religioso a la romana. Once de las quince dedicatorias son de carácter público. Se preguntan los autores qué resta de la tradición cultural romana en la inscripción votiva, y si la presencia de teónimos y antropónimos es suficiente para hablar de cultos y religión indígena. Los autores se inclinan a no dar una respuesta afirmativa. Las colectividades indígenas, ya sean públicas o privadas, mantienen sus devociones sirviéndose de sus propias tradiciones y de las aportaciones romanas, que hacen visibles a sus dioses. Son muy complejas —concluyen los autores— las relaciones culturales entre el mundo indígena y la tradición religiosa romana, y cuestionan aquellas lecturas históricas de cultos indígenas que olvidan el contexto institucional en el que se desarrollan, como las *ciuitates* o privadas, y las colectividades privadas como los *collegia*. Los habitantes del noroeste hispano no eran ateos, como afirma Estrabón (III.4.16), ni totalmente desconocedores de los ritos característicos de la religión romana.

S. Alfayé y J. Rodríguez-Corral 2009 han estudiado “Los espacios liminales y prácticas rituales en el noroeste peninsular”. El espacio colectivo es percibido, no sólo contra toda amenaza, sino para la práctica ritual. Examinan las imágenes y los depósitos rituales, principalmente en las murallas y puertas en el NW.

Los depósitos de restos humanos más significativos en la fundación de murallas son los poblados asturianos de Chao Samartin y de Campa Torres,

que se han interpretado como sacrificios relacionados con una liturgia fundacional del paisaje del recinto fortificado. Se desconoce si las personas fueron sacrificadas expresamente en un ritual, o si pertenecen a esqueletos de mujeres de la comunidad, cuya importancia social ocasionó el uso selectivo de sus restos en prácticas rituales de carácter colectivo.

Un depósito ritual en la muralla podrían ser los restos de un cráneo humano y otros materiales de Palheiros (Murcia). En dos sectores de la muralla de Campa Torres se descubrieron dos inhumaciones infantiles relacionadas, posiblemente, con rituales, como en Celtiberia, donde se han interpretado como depósitos fundacionales y/o apotropaicos.

En el NW peninsular se han hallado posibles cremaciones humanas relacionadas con murallas en los poblados de Castromao (Celanova), San Millán de Xironda (Cualedro) y Baroña (La Coruña), al igual que acontece en Celtiberia y en Gallia. Estos casos indican que la manipulación de los huesos humanos, principalmente de cráneos, en murallas, debieron ser rituales frecuentes entre las poblaciones del NW en la Edad de Hierro, que podían sacralizar el espacio en los que se enterraban los huesos humanos, o diferenciar la muerte biológica y la muerte social del individuo.

También se documentan depósitos óseos de animales, como los huesos de caballo dentro de la muralla del castro de Espiñaredo, en As Pontes. Estos depósitos en fortificaciones se han descubierto en Celtiberia para proteger la construcción y los habitantes.

Depósitos metálicos, igualmente, se han detectado en murallas, como en el castro de Saceda (Cualedro), al igual que en el N de Europa.

Especiales relaciones con las puertas monumentales de los castros indican las cabezas labradas de San Cibrán de Las (Orense) y del interior del corredor excavado en la roca del poblado de A Graña, Melide (La Coruña).

Una relación con las murallas y las puertas, según los autores, se repite en las estatuas de los guerreros galaico-lusitanos. Muchas de estas esculturas han aparecido sin contexto arqueológico. Otras se localizaron en las murallas o en las laderas de los castros, como en Roiz (Braga), Santa Comba y Bergazo (Lugo), y, principalmente, el hallazgo *in situ*, junto a una de las entradas del castro de Sanfins (Paços de Ferreira). Se trata de una peana con los pies. Los guerreros tendrían un carácter apotropaico. No sólo reflejarían una ideología heroica, sino un artefacto activo.

L. da Silva Fernández, P. Sobral Carbalho y N. Figueira 2009, han publicado “Las divinidades indígenas en un ara inédita de Viseu”. El ara es de granito y de grandes dimensiones: 101 x 43,5 x 35,5 cm., con capitel de 27 x 43,5 x 35,5 cm. El fuste mide 50,5 x 29 x 21 cm., la basa 23,5 x 43,5 x 35,5 cm., y el campo epigráfico 50,5 x 29 cm. La lectura es la siguiente:

Deibabor
igo
Dêibobor
Vissaieigo
bor
Albinus
Chaereâe
f(ilius)
v(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)

La lectura que proponen los autores, con dudas, es *Deba Bor / igo / Deibo Bor(igo) / Vissaieigo / Bor(igo)*. *Deiba* y *Deibo* corresponderían a fórmulas indígenas, equivalentes a *dea/deus*. *Vissaieigo* se refiere a los *genius loci* (?). A todos estaría asociado *Borigo/Bor(igo)*, eventualmente derivado de *Borus*. Podría tratarse de la invocación a una deidad en su acepción masculina y femenina de Tras-os-Montes y de la provincia de Cáceres. En un ara reutilizada de Avelelas (Chaves), se lee: *Deibabo Nemucelaicabo*. En este caso se tendría la forma femenina correspondiente a *Deabus*. En otra dedicatoria de Santiago del Campo (Cáceres) está escrito: *Dibubus Pinionesibus*, que correspondería, igualmente, al latino *Dibus*. Estos casos, como las formas de la inscripción de Viseu (*Deibabo/Deibabor* y *Dibubus/Deibobor*), sugieren la posibilidad de estar en dativo plural indígena, correspondiente a las formas latinas *Deabus* y *Dibus*, con las que concuerdan las formas del epíteto tópico *Vissaieigobor*. La lectura de los teónimos sería la siguiente: *Deibabor/igo/Deibobor/Vissaieigo/bor*, que corresponden a formas indígenas *Deibabor et Deibobos Vissaieigobos*, equivalente a una formación latina de tipo *Deabus Disigno Vissaieicis*. El elemento *igo* podría tratarse de una conjunción o partícula copulativa, como en latín *et* o *-que*. La presente ara podría interpretarse dedicada a un dios protector de la ciudad, eventualmente ligado, primitivamente, a una entidad étnica de nombre *Vissaieici*. De esta manera se apela a todos los dioses y diosas que, desde tiempos inmemoriales, protegen el hábitat y los habitantes de él.

La inscripción propicia cierta ambigüedad entre la protección de las divinidades indígenas ancestrales y la protección de las divinidades traídas por el Imperio, con las que convive el lugar. Se ha sugerido que las dedicatorias *diis deabusque*, a veces asociadas al *genius loci*, estarían relacionadas con la armonización de los panteones en territorio provincial. El dedicante es un indígena.

B.M^a Prósper 2009 publica un estudio sobre “Reve Anabaraeco, divinidad acuática de Las Burgas (Orense)”. Las excavaciones han proporcionado restos de fuentes termales y varias inscripciones relacionadas con el teónimo indíge-

na *Reve*, bien conocido en todo el NW hispano. En Las Burgas se conocía una antigua invocación a las ninfas, que dice: *Nymphis Calpurn/ia Abana / Aebo-so (---) / ex visu /v.s.l. Aeboso(ce)lensis*, en relación con la inscripción cace-reña (Coria), que menciona a un *Aebosocelensis*.

La nueva documentación del culto a *Reve Anabaaeco*, es la siguiente:

1. REVE

ANABAR
QVINTO
DOMITI
ORVM. L(IBERTVS)
V.S.L.M.

Yacimiento *Casa dos Fornos*, Orense.

2. REVVE

ANABAR
CEABERVS (?)
HIA+METVS (?)
V.S.L.M.

Yacimiento *Casa dos Fornos*

3. REVVE. AN

ABARAEGO
T. FLA+VIVS
FLAVINVS

Yacimiento *Casa dos Fornos*.

A esta nómina hay que añadir dos casos conocidos con anterioridad.

4. REVE

ANA
BARA
EGO

Yacimiento *Casa dos Fornos*

5. REVVE ANA

BARAECO
AFER ALBINI
F(ILIVS). TVROLVS
V.S.L.M.

Ha sido atribuida sin base a Ruanes (Cáceres) y a Castro de Rubiás (Orense).

La autora da por seguro que *Reve* es una deidad fluvial, con significado de “río”. La asociación de *Reve Anabaraeco* con manantiales de aguas termales no se acopla al valor primitivo de *Reve*, a juzgar por la inscripción indígena de Cabeço das Fraguas, donde se ofrece un *taurom ifadem*. Habitualmente se ofrece un toro a dioses guerreros. Se ha identificado a *Reve* con la divinidad celestial. En *Reve Reumirae* de Orense, se estaría ante una deidad fluvial. El nombre de *Ana-bara* sería comparable al topónimo *Talabara*. Habría que entender la secuela como al *Reve Ana* de la localidad *Bara*, o al *Reve Ana* de la vera. Cabría interpretar *Reve Anabaraeco* como el río Guadiana-Albarregas.

Reve Anabaraeco se conoce en Orense. Se ha pensado que *Ana* sería el nombre primitivo del río Guadiana, en correspondencia con el hidrónimo *Vara* de Liguria. En Europa se documentan hidrónimos atribuibles a un antiguo *Ana*, como en Gallia, *Asnois* (Nièvre), *Anais* (Charente). Existen compuestos del primer elemento de *Ana*, como *Annoilum*. Compuestos de *Ana* serían dos ríos divinizados, uno en Sicilia y otro en Acarmania. Ambos se llaman *Anapos*. En el caso de *Anabaraeco* se trata de un curso de agua llamado *Anabara*, y no de un dios *Reve* de *Anabara*. Sorprende la inexistencia de *Reve* en centros de aguas termales, al revés de lo que sucede con *Bormanico* de Caldas de Vizela (Braga).

B.M. Prósper sospechaba que el culto de *Reve* procedía de área emeritense y de Castel Branco, y se extendió a *Gallaecia*. Hay dos inscripciones de Lusitania que prueban la profunda implantación de *Reve* en el territorio. La suposición de que *Reve Anabaraeco*, como sucede con *Ana* y *Barraeca* del dintel de Mérida, se refiere a la confluencia del Guadiana con el Albarregas, no estaría clara a juzgar por los datos recientes, que sugieren que *Anabaraeco* es el nombre de un curso de agua o de un manantial termal de Orense. *Gallaecia* y Asturias serían las zonas de implantación secundaria. Los testimonios de la grafía geminada *Reve* se concentran en Orense, lo que permite sospechar que ésta podría ser una zona tradicional del culto. No hay culto a *Reve* propiamente al N de la bracarense. Las inscripciones de Las Burgas se refieren a una divinidad acuática, posiblemente relacionada con manantiales termales del lugar, apartada de las zonas centrales lusitano-galaicas del culto a *Reve*. La falta de evidencias no permite afirmar que los dos casos de *Reo* y el único de *Reae*, sean transcripciones de *Deo* y *Deae*. Lo más probable es que sean malas transcripciones locales del teónimo *Reve*. En el área de la Bracarense, esta deidad se asoció, ocasionalmente, a aguas termales y no a grandes ríos.

A. Redentor 2009 ha estudiado el “Significado de los guerreros lusitano-galaicos. La contribución de la epigrafía”.

Estas esculturas son una de las manifestaciones plásticas más destacadas del mundo castreño de NW hispano. Se conocen cerca de tres decenas de estas piezas. Apenas en cuatro se conocen epigrafías: en las esculturas de Meixedo (Viana do Castelo), de Santa Comba (Refojos de Basto, Cabeceiras de Basto), de São Julião (Vila Verde) y de Rubiás (Orense), esta última con el trozo epigráfico desaparecido. En uno de los ejemplares del Castro do Lesenho (Boticas), no se puede leer la inscripción. Las interpretaciones propuestas para estas esculturas varían mucho. Hübner las creyó de carácter funerario, apoyado en las inscripciones de los guerreros de Rubiás y de Meixedo. Vasconcellos las colocaba sobre las sepulturas de guerreros. Para Pereira eran héroes divinizados. Para López Cuevillas, eran esculturas apotropaicas. Maluquer opinaba que tenían carácter votivo. Cardozo hablaba de un culto a los jefes notables. Murguía interpreta las esculturas como términos de una sociedad eminentemente guerrera.

La interpretación de las esculturas como representaciones de jefes heroizados ganó terreno, tanto como figuras mitificadas como tutelares, sin perder totalmente el carácter funerario (Tranoy y Koch). Para Tranoy unas serían prerromanas y otras de época romana. Las primeras, representarían héroes anónimos o deidades tutelares, y las segundas, serían imágenes de jefes, posiblemente pertenecientes ya a los cuerpos auxiliares romanos. Alarção las interpretaba como representaciones de príncipes. Para Cabo, eran notables locales que colaboraron con Roma. Las esculturas representan a un individuo concreto, no un tipo. Serían retratos (Tranoy y Alarção). ¿Cuáles son los personajes representados? Serían indígenas, a juzgar por los antropónimos y su filiación. No eran peregrinos, pues llevan los *tria nomina*. Son importantes los dedicantes en las esculturas de Meixedo y de Santa Comba, que hicieron las esculturas.

En la escultura vianense, el dedicante es un liberto o un colectivo popular, que correspondía a los habitantes del *castellum*. En ocasiones parece existir alguna relación de parentesco.

Estas esculturas serían de las élites indígenas, en época de reorganización territorial de la conquista romana. Los *artífices* del guerrero de Santa Comba podrían ser escultores itinerantes, como se deduce de las semejanzas estilísticas entre las esculturas de Basto, de Ave/Vizela y de Orense. Serían dos grupos de artistas de diferente procedencia. Podrían estar las esculturas vinculadas a las murallas del poblado, como parecen sugerir los pies del guerrero de Sanfins.

En cuanto a la cronología, la cabeza de la escultura de Rubiás apenas acusa alguna característica romana. El guerrero de Santa Comba acusa ya influjo romano. Prerromanas, por su estilo, serían las esculturas de São Julião y de Meixedo. Por razones paleográficas, Hübner fechaba la escultura de Meixedo a finales de la dinastía julio-claudia. A. Redentor, no encuentra inconveniente en remontarla a la primera mitad de la centuria. Las restantes, podrían tener este

horizonte cronológico. La de Santa Comba podría ser de mediados de siglo. El autor sugiere, hipotéticamente, una cronología alta de los monumentos con epígrafes. La indicación de los dedicantes y la fórmula *faciendum curauerunt*, hacen incompatible que la escultura fuera aprovechada para grabar los textos (Maluquer, Taboada, Tranoy, Cabo, Koch). El autor es partidario de atribuir un carácter honorífico a estas esculturas.

Desde finales del s. I a.C., en *Bracara Augusta* se conoce un conjunto de dedicatorias a Augusto y a otros miembros de la familia. Los *Bracaraugustani* son los dedicantes, y después, los *negotiatores*. Estas inscripciones podrían ser los modelos de las inscripciones de los guerreros.

J. Cardim Ribeiro 2009 se pregunta si “Ciertos teónimos paleo-hispánicos han sido interpretaciones pseudo-etimológicas durante la romanización que afectan a los respectivos cultos”.

Comienza el autor partiendo de una frase del *Crátilo* (Plat. Crat. 4-5d): “El que conoce los nombres conoce las cosas”.

El autor plantea la posible existencia de una tendencia del contenido de la frase de Crátilo en las primeras interpretaciones practicadas por los individuos de cultura romana, en lo referente a los dioses y diosas indígenas que recibían culto en las provincias occidentales integradas en el extenso panteón de la romanidad. Varrón (*De Ling. Lat.* v.74) escribe que todas las deidades consagradas en Roma pueden explicarse exclusivamente por el latín. Defiende el autor que el estudio de los mosaicos, de las pinturas parietales, de las esculturas, de ciertos objetos y antropónimos, demuestran la implantación, entre las élites locales, de influencias estoicas, órficas y dionisiacas, y en general, de proveniencia de raíz filosófica.

Centramos nuestro resumen, principalmente, en el dios más importante de todo el panteón indígena hispano, *Endovellicus/Endovollicus*. Se le dedican más de ochenta inscripciones votivas y una decena de esculturas.

Piensa J. Cardim Ribeiro que, salvo el nombre de este dios, todo es perfectamente clásico: la iconografía del dios, las esculturas de los devotos, los monumentos epigráficos, los elementos rituales, el lenguaje, los formularios, el simbolismo de las aras y la totalidad de los nombres de los dedicantes. La construcción del santuario y la organización son plenamente romanas, según moldes greco-latinos, quizás son contemporáneos a la monumentalidad de *Augusta Emerita* y de Evora, aprovechando un *locus sacer* anterior, un paisaje anterior desprovisto de elementos constructivos. *Endovellicus*, apoyado en una escultura del dios, tiene una *interpretatio* romana del dios. Esta deidad ha sido —según este autor— asimilada, desde ciertos puntos de vista, a *Faunus/Silvanus*. En el teónimo se conocen varias variantes. Habría, por lo tanto, un vulgar desconocimiento y duda en lo referente al verdadero nombre del dios. Las variantes son las siguientes:

- *Endovel(l)icus*: 37 casos (> 72%)
- *Indovellicus*: 5 casos (< 10%)
- *Endovol(l)icus*: 7 casos (< 14%)
- *Enobolicus*: 1 caso (< 2%)
- *Ennov(o)elicus*: 1 caso (< 2%)

La forma más común del teónimo es *Endovl(l)icus*, que corresponde a una simple latinización de su antecedente indígena. Los dedicantes no tenían grandes preocupaciones filológicas. Seguían una tradición común y corrientemente aceptada. La variante *Indovellicus* testimonia el conocimiento del significado del prefijo *end-*, con significado de “dentro”. En la variante *Endovol(l)icus* se daría el fenómeno de una pseudo-etimología.

El nombre *Endovel(l)icus/Indovellicus*, en la mente de los devotos, llevaría la idea de “bienhechor”, de “propicio” y de conceptos parecidos.

La forma *Enobolicus* podría ser una artificial helenización del nombre divino.

La forma *Enno(volicus)* sería una posición intermedia entre la helenización del prefijo y la latinización del tema.

El autor se inclina a creer que ciertos teónimos paleohispanos habrían sufrido interpretaciones pseudo-etimológicas durante la romanización, que afectan a sus respectivos cultos. Este fenómeno se observa en otras regiones de Hispania, abriéndose así una diferente perspectiva experimental de conocimiento, hasta el momento presente no explorada, relativa a las diferentes vertientes de la *interpretatio romana* en su aplicación, por grupos específicos de poblaciones, a determinadas divinidades indígenas.

M. Salas 2005 ha catalogado todos los topónimos de *Airón* que se relacionan con pozos, lagunas y simas, que son los siguientes:

Albacete, Chinchilla: Paraje	Asturias, Belmonte de Miranda: Cueva
Ávila, Tolbaños: paraje.	Badajoz, Almendralejo: Pozo.
Badajoz, Campanario: Pozo.	Badajoz, La Zarza: Paraje.
Badajoz, Orellana la Vieja: Laguna.	Badajoz, Puebla de la Reina: Paraje.
Burgos, Hontoria del Pinar: Laguna.	Cáceres, Brozas: Pozo.
Cáceres, Bohonar de Ibor: Pozo.	Cáceres, Herrerueta: Sima.
Cáceres, Valdefuentes: Pozo.	Cáceres, Valdelacasa de Tajo: Pozo.
Ciudad Real, Ciudad Real: Paraje.	Cuenca, La Almarcha: Laguna.
Cuenca, Fuentelespino de Haro: Pozo.	Cuenca, Olmeda del Rey: Sima.
Cuenca, Tresjuncos: Pozo.	Cuenca, Valeria: Pozo.
Guadalajara, Balbacil-Maranchón: Laguna.	Granada, Granada: Sima.
Granada, Torvizcón: Paraje.	Jaén, Quesada: Paraje.
León, Cubillas de Rueda: Arroyo.	León, Onzonilla: Paraje.
León, Tejerina: Pozo.	León, Villablino: Pozo.
León, Villablino: Collado.	La Rioja, Navalsaz: Pozo.

Lugo, Becerreá: Arroyo.	Lugo, Pol. Aldea.
Madrid, Chapinería: Laguna.	Madrid, Montejo de la Sierra: Paraje.
Madrid, Moratalaz: Arroyo.	Madrid, Valdemoro: Paraje.
Málaga, Málaga: Pozo.	Murcia, Caravaca de la Cruz: Paraje 2.
Murcia, Caravaca de la Cruz: Cortijo.	Murcia, Lorca: Paraje.
Palencia, Cevico Navero: Laguna.	Palencia, Valle de Cerrato: Paraje.
Pontevedra, Fornelos de Montes: Paraje.	Pontevedra, Mondariz: Paraje.
Salamanca, Ahigal de Villariño: Laguna.	Salamanca, Ciudad Rodrigo: Pozo.
Salamanca, Ciudad Rodrigo: Paraje 2.	Salamanca, La Zarza de Pumareda: Fuente.
Salamanca, Pereña: Cascada.	Salamanca, Sanchotello: Paraje.
Salamanca, Villar de Peralonso: Paraje.	Salamanca, Villar de Peralonso: Laguna.
Segovia, Navas de Oro: Laguna.	Sevilla, Olivares: Arroyo.
Soria, Barahona de las Brujas: Simas.	Soria, San Esteban de Gormaz: Pozo.
Soria, Vinuesa: Paraje.	Toledo, Bargas: Pozos.
Toledo, Talavera de la Reina: Pozo.	Toledo, Toledo: Pozos.
Valencia, Yátoba: Barranco.	Valladolid, Medina del Campo: Sima.
Valladolid, Medina del Campo: Pozo.	Zamora, Cañizo: Paraje.
Zaragoza, Fuendejalón: Paraje.	

Dos romances sefardíes, recogidos en Salónica y en Istanbul, mencionan el pozo *Airón*, que era un dios indígena venerado en un depósito de agua en las cercanías de Uclés, según una inscripción romana. Apoyada en esta inscripción, proponemos (Blázquez 1962, 167-168) la hipótesis de trabajo de que todos los topónimos aludirían a un dios indígena relacionado con pozos, lagunas y simas, donde probablemente recibiría culto, siendo, por lo tanto, un dios muy popular.

J. D'Encarnação 2008 ha coordinado un libro sobre un *Análisis de las divinidades indígenas*, que es fundamental para el estudio de los antiguos dioses indígenas hispanos.

P. de Bernardo, *apud* J. D'Encarnação *op.cit.*, trata “Más nombres, menos dioses”. Sólo menciona de Hispania el caso de un teónimo, identificado como perteneciente a una familia, población o asentamiento. Aduce los ejemplos de *Ataecina Turibrigensis*, *Ataecina Turobrigae*, *Ataecina Turobrigensium*, y de *Bandua*, acompañados de epítetos. Una deidad que pertenece al mundo clásico o indígena, equivale a otra deidad que pertenece a otro panteón. Menciona el caso de *Ataecina Turibrigensis Proserpina*.

M. Alves Días y C.I.S. Gaspar, *apud* J. D'Encarnação *op.cit.*, estudian la “Concentración y dispersión. Algunos ejemplos de comportamientos religiosos”. Algunos epítetos de dioses llevan formas donde está presente el elemento morfológico *-aecus*, que aparece también en antropónimos, que sugiere una asociación a una práctica religiosa, que implica una invocación a una unidad etno-familiar. La distribución geográfica de palabras con *-aecus* asociado a teónimos, prueba la existencia de movimientos de pequeños grupos en un territorio limitado, pero sobrepasa el territorio de un centro de población. El

sufijo *-aecus* podría entenderse como la evidencia de una existencia de pequeños grupos familiares que conservan la memoria de un antepasado común. Sería un apelativo familiar asociado a un dios.

El sufijo *-ensis* serviría para una perspectiva latina, asociada al culto de un dios. Admite la autora, en la Hispania prerromana, la existencia de pequeñas comunidades de estructura familiar. Los nombres en *-ensis* van ligados a un territorio. La autora pone el ejemplo de *Ocelaecus/Ocelaeca*, del topónimo *Ocelum*, *Ocelenses* y *Ocelaecus/a*.

Es necesario conocer la relación entre teónimos y antropónimos. Los procesos de mutua contaminación no se organizan cronológicamente. Algunos dioses presentan una distribución geográfica concentrada, como es el caso de *Endovelico*. Otros cultos se extienden por un área geográfica. La autora pone el ejemplo de *Arantius/Arantia*:

	PROVENIENCIA	TEXTO	BIBLIOGRAFÍA
1	Castelejo, Fundão, Castelo Branco - Portugal	[A]ranti/ae et / Aranti/o Ebur/[b]ricis Pro/cula Albi/ni f(ilia) l(ibens) a(nimo) v(otum) s(oluit)	P. Salvado, J. Rosa, A. Guerra, 2004, p. 237-243.
2	Ferro, Covilhã, Castelo Branco	[R]ufus P/eicani / f(ilius) Arant/[i]a Ocela/[e]ca et A/rantio / [O]celaeco / [...]S P	García, 1991, p. 285, n. 11.
3	Rosmaninhal, Idanha-a-Nova, Castelo Branco	Arantio / Tangini/ciaeco / Avita Vitalis F(ilia) / a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)	García, 1984, pp. 47-48, n. 2.
4	Ninho de Açor, Castelo Branco	Arentiae et / Arentio / Monta/nus / Tangi[ni...]	García, 1984, pp. 49-50, n. 3.
5	Sabugal, Guarda	Arenti/ae Equo/tullaicen/si Niger / Arco-Nis / [...]	Curado, FE, 7, 1984, n. 27
6	Chão de Touro, Idanha-a-Nova, Castelo Branco	Arentio / Sunua / Camali f(ilia) / v(otum) S(olvit) l(ibens) m(erito)	García, 1991, p. 286, n. 15.
7	Zebras, Fundão, Castelo Branco	Albinus / Proculi f(ilius) / Arentio Cro / Nisensi ex vo/to Pisiri Noerc/avi s(olvit) M(erito) l(ibens)	García, 1991, p. 287, n. 16.
8	Moraleja, Cáceres, España.	Aren/tio [...] Sa/crum / [...]	Melena, 1985, pp. 496-497.
9	Arroyo Tumbón, Coria, Cáceres	Aren/tia / Arentio / Amru/naeco / Silo / mani / v(otum) / s(olvit) l(ibens) m(erito)	Sánchez Albalá y Vinagre Nevado, 1998, n. 1.
10	Arroyo Tumbón, Coria, Cáceres	Aren/tia / Arentio / Am[r]un(aeco) Tanci-Nus / Caturi / v(otum) l(ibens) a(nimo)	Sánchez Albalá y Vinagre Nevado, 1998, n. 2.

En el caso del epíteto de Sebúgal, el sufijo *-ensis* podría indicar una denominación territorial. En la *Arentia* de Rosmaninhal, la forma *Tangini-ciaeco* parece aludir a una unidad etno-familiar. Esta hipótesis es aplicable, igualmente, en Ferro. Un ejemplo bien significativo se encuentra en una inscripción funeraria de la Bética, donde aparecen los epítetos de *Arquiaecus* y de *Mirobrigensis*, que indicarían que se pertenece a una unidad territorial; *Mirobriga* y *Arquiaecus*, a una unidad etno-familiar. El elemento etno-familiar aparece en culto de gran extensión geográfica, como *Band-*.

M^aC. González Rodríguez, *apud* J. D'Encarnação 2008, ha examinado "Los nombres de las Divinidades Prerromanas del Nord-Oeste Hispano". Los nombres suelen tener una o dos dedicatorias. En muchos dioses, la lectura del nombre es muy dudosa. Las inscripciones se hallan en los *conventus Asturum*, *Lucensis* y *Barcarorum*. Para entender los teónimos se debe estudiar la totalidad del territorio, como lo prueban los casos del *Deo Aerno*. Indica la autora el valor de los *corpora* de inscripciones publicados, y la aportación de los diferentes autores. De muchas inscripciones se desconoce el lugar de procedencia, lo que plantea problemas serios.

Opina que los documentos epigráficos son productos de la romanización, es decir, de la aculturación. Es importante estudiar los prototipos del culto y los nombres. Señala la importancia del santuario de Facho de Donón (Pontevedra), que ha dado el conjunto más numeroso de altares de toda Hispania: 57 altares, 15 con texto epigráfico. Los problemas planteados son, el nombre del dios que se ha leído: *Viverobreo*, *Deo Laribeo Breo*, *Deo Lario Breo San(cto)*, *Deo Lari Berobreo*, la autora se inclina por la lectura *Deo Lari Bero Breo*, y la cronología, que va desde la segunda mitad del s. III, durante todo el s. IV y el s. V avanzado. No se conocen los nombres de devotos. Estudia, a continuación, los *Lucobes*, *Lugobes*, con cinco testimonios en el *conventus lucensis*. El primer elemento del topónimo es el de la deidad *Luc-*, *Lug-*. Se documenta en el etnónimo astur *Luggoni*, citado en la epigrafía y en Ptolomeo (II.6.32), con *Lucus Asturum*, con *Lucus Augusti*, con *Lugones* (Asturias), *Lucobes* (Sevilla).

Otro caso interesante es el de *Nabia*, *Nauia*, con diez epígrafes diseminados en tres *conventus*: *bracarum*, con seis epígrafes, tres en el *lucensis* y uno en el *asturum*. El epíteto *Elaesurraec(ae)* se relaciona con el antropónimo *Elaesus*, y *Sesmacae* con el *Castellum Sesm(aciaram)*. *Nabia*, *Nauia*, se lee en las fuentes clásicas. Según Plinio (*NH* IV.111) separa los astures de los galaicos del *conventus lucensis*; Ptolomeo (II.6.4) menciona una *Nabia Albionum fl* y un *Nabius fl*.

Presta atención M^aC. González Rodríguez a otros teónimos elegidos: *Aegia Muniaego*, *Berisi*, *Suleis Nantugaicis*, *Genius oppidi, coloniae, municipii, civitatis...* Se detiene en *Vago Donnaego*, de *Asturica Augusta*, que refleja un mundo en movimiento, un mundo rural y montañoso. El cuadro de los dioses es el siguiente:

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
2. AEGIA				
Aegia Munniaego?	I/L Fil: I v.s.l.m.	Viana del Bollo (Orense) (CA)	CIL II 2523 IRG IV 90	Albertos, 1983, 477
3. AERNOS				
1. Deo Aerno	Ordo zoelar(um) ex voto	Civitas Zoelarum Castro de Avelãs, (Trás-os-Montes) (CA)	CIL II 2606 ERBr 1	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
2. Deo Aerno	L / TN	Civitas Zoelarum Castro de Avelãs, (Trás-os-Montes) (CA)	CIL II 2607 = 5651 ERBr 3	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
3. Deo Aerno	L ex voto	Civitas Zoelarum Maceo de Cavaleiros (Trás-os-Montes) (CA)	Leite, III, 217 ERBr 2	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
4. Aer(no)	v. h.a.s.	Castro Liboreiro (Cangas, Pontevedra) (CL)	IRG III, 29 HAE 1750 CIRG II 33	Tranoy, 1981, 288; Prósper, 2002, 283-287
15. ARIOUNI? ARIOUNAE? (nom. pl.)				
Ariounis Mincosegaigis	L/TN v.s.l.m.	Santo Tomé de Nocelo (Porqueira, Orense) (CA)	AE 1990, 540	Rivas Fernández, Seara Carballo, 1988-89, 95 ss. Prósper, 2002, 205-215
24. BERISI (gen. sing.)				
Tutella[e] Berisi	L v.s.l.m.	S. Vicente de Coucieiro (Paderne de Allariz, Orense) (CB)	AE 1981, 537	BAur IX, 1979, 305-310
25. BEROS				
1. Ber(o ?) F (- - -)	L [e]x [v(oto)]	Vilariño (Fión, Saviñao, Orense) (CB)	Hep 11, 2005, 347	Herves, 2001, 267, fig. 1
2. Deo Lari Bero Breo	Aram. Po.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		Para o deus Berobreus, 50; Koch 2005, 834, fig. 2
3. D[eo La]ri Bero	[Posuit] aram P. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 5	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Schatter, Suárez y Koch, 2005, 127-134

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
4. Deo Lari Be[ro]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 10	ID.
5. Deo La[ri] Ber[o---]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 11	ID.
6. [De]o Lar[i] [Be] ro Br[e]oroni	Aram p. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 3	ID.
7. D[eo La]ri Bero Breo	Ar. p.v. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 2	ID.
8. [Deo] [Lari] Bero Breo	Aram pos[uit] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 6	ID.
9. [De]o Lari Bero B[reo]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (DL)	CIRG II 8	ID.
10. [Deo La]ri Bero Breo	Ar[a]m fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		ID.
11. [Deo] [Lari] Be] rro Breo	Ara[m ---] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 9	ID.
31. BREORO				
[De]o Lar[i] [Be] ro Br[e]oroni	Aram p. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 3	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Suárez, Schatter y Koch, 2005, 127-134
32. BREOS				
1. Deo Lari Bero Breo	Aram Po.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		Para o deus Berobreus, 50; Koch 2005, 834, fig. 2
2. D[eo La]ri Bero Breo	Ar. p.v. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 2	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Suárez, Schatter y Koch, 2005, 127-134
3. [Deo] [Lari] Bero Breo	Aram pos[uit] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 6	ID.
4. [De]o Lari Bero B[reo]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 8	ID.

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
5. [Deo] [Lari Be]rro Breo	Ara[m ---] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 9	ID.
6. Deo Lari {O} Breo	Pro salut(e)	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 1	ID.
7. Deo Libero Breo	Posu. A.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 4	ID.
8. [Deo] Libero Breo	Ar[a]m fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 7	ID.
85. MADARSSOS				
Madarssu Soelagau(m)	I Fil: I Exs Gente Abaniciorum (origo dédicant) esx v.	Civitas Zoelarum Galende (Vigo de Sanabria, Zamora) (CA)	AE 1997, 871 Hep 7, 1072 Hep 10, 627	García Rozas, 1995, 306; Redentor, 206, 241 ss.
83. LUCOBES, LUGOBES (nom. pl.)				
1. Lucobo Arousa(ecis)	v.s.l.m.	Lucus Augusti Lugo (CL)	Hep 11, 2005, 313	Larouco, 3, 243-251
2. Luc(obo) Gudarovis	L	Lucus Augusti Lugo (CL)	Hep 11, 205, 314	
3. Lucoubu Arquieni(s)	L ex voto	Sinoga (Rábade, Lugo) (CL)	IRG II 18 IRPLu 68	Tranoy, 1981, 289-290; Albertos, 1983, 483; De Bernardo, 2002, 114
4. Lugubo Arquienob(o)	L/TN v.s.l.m.	San Martín de Liñarán (Sober, Lugo) (CL)	IRG II 19 IRPLu 67	Tranoy, 1981, 289-290; Albertos, 1983, 483
5. (Lucu)bu Arqjenis		San Vicente de Castillones (Monforte, Lugo) (CL)	BMCLugo, 1958, 49	BRAH, 1972, 185 ss.; Albertos, 1983, 483
100. NAVIA - NABIA				
1. Navie	l. ex v. a. f.s.c.	San Martín de Montemeda (Guntín, Lugo) (CL)	IRG II 7 IRPLu 71	Tranoy, 1981, 293-294; Albertos, 1983, 484; Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
2. Naviae		El Valle (Folgozo de la Ribera, León) (CA)	IRPLe2001,24 H	Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
3. Naviae Arconuniecae	L ex voto	San Mamed de Lousada (Guntín, Lugo) (CL)	IRG II 6 IRPLu 72	

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TMOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
4. Naviae Sesmae		Puebla de Trives (Orense) (CL)	CIL II 2602 IRB IV 82	Leite III, 205-207; Tranoy, 1981, 294; Melena, 1984; Prósper, 2002, 190-91
5. Nabiae	I Fil: I	Monte Baltar (Orense) (CB)	CIL II 2378	Encarnação, 1975, 240 ss.; Tranoy, 1981, 281; Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
6. Nabia[e]	uotum possit	Locus incertus (CB?)	CIL II 2601 IRG IV, 87 Hep. 2, 1990, 579	
7. Tongoe Nabiagoi	L Fecit Arcobrigensis Ambimogidus: origo "Fonte de Ídolo	Bracara Augusta Braga (CB)	CIL II 2419 EE VIII, 115 HAE 473 AE 1955, 258	Leite II, 239-265; Encarnação, 1975, 282-288; Tranoy, 1981, 281, 283-284; Albertos, 1983, 486; Pereira, 1985
8. Nabiae		Nocelo de Pena (Ginzo de Limia, Orense) (CB)	CIL II 5622 IRG IV 80	Tranoy, 1981, 282
9a. Nabiae Coronae 9b. Nabiae (147 d.C.)	tarif sacrificiel	Marecos (Penafiel, Douro) (CB)	AE 1973, 319 AE 1994, 935	Tranoy, 1981, 282-283; Albertos, 1983, 484; García, 1991, 469; Le Roux, 1994; Religiões da Lusitânia, 2002, 17
10. [N]abiae Elaesurraec[ae]	Sacrum [P]ositum cura Viccisio[is]	San Juan de Camba (Castro Caldela, Orense) (CB)	CIL II 2524 IRG IV 81 HAE 2373 Hep 2, 1990, 525	Leite III, 203-205; Tranoy, 1981, 282; Albertos, 1983, 484
129. SULEIAE (nom. pl.)				
Suleis Nantugaicis	L Fil: I	Padrenda (Orense) (CB)	IRG IV 98	Tranoy, 1981, 277; Albertos, 1983, 485; Prósper, 2002, 311-312
144. VACOS - VAGOS				
1. De(o) Vaco Caburio		Asturica Augusta Astorga (León) (CA)	CIL II 5666 ERPLe 1986, 15 ERPLe 2001, 28	Tranoy. 1981, 299; Untermann, 1985, 349-350; Prósper, 2002, 342-343

Teónimos hispanos. Addenda y corrigenda VII

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
1. Deo Vago Donnaego	Dédicant.: Resp. Ast. Aug. Curator Per mag. L Sacrum ex donis	Asturica Augusta La Milla del Río (León) (CA)	CIL II 2636 ERPLe 1986, 63 ERPLe 2001, 29	Tranoy, 1981, 299; Albertos, 1981, 486; Prósper, 2002, 343
159. GENIUS				
1. [G(enius)] Asturice[nsi]um	mil. curator	Asturica Augusta Astorga (CA)	AE 1987, 611 Hep 1, 1989, 384 Hep 2, 1990, 439 Hep 3, 1993, 242 ERPLe 2001, 19	Mangas, Vidal, 1984-85, 305 ss.
2. Cara A.- Genio Laquiniensi Cara B.- Ge(nio) La (quiniensi)	L Fil: I v.l(i)b.s.m.	Caldas de Vizela (Guimarães) (CB)	CIL II 2405	Encarnação, 1975, 191-192; Tranoy, 1981, 302; Albertos, 1983, 485 García, 1991, 206
3. Genio Tiauranceaico	I Fil: I Talabrigensis: origo v.s.l.m.	Estoraos (Ponte de Lima, Minho) (CB)	AE 1952, 65	Leite III, 199; Encarnação, 1975, 192-195 Tranoy, 1981, 302; Albertos, 1983, 485; García, 1991, 207
4. [G]enio [T]ongobr[i]gensiu/ [T]oncobr[i]censium	L v.s.a.l.m.	Freixo (Marco de Canavezes, Douro) (CB)	CIL II 5564 HAE 1646	Leite III, 196; Encarnação, 1975, 195-197; Tranoy, 1981, 302; García, 1991, 205
5. Genio Viriocelesi		Vilela (Amares, Braga) (CB)	Carvalho 1998, 262	Olivares 2002, 75
165. MATRES				
Matribus PA (---)		San Esteban del Toral (Bembibre, León) (CA)	IRPLe 2001, 23	
167. TUTELA				
1. Tutela[e] Berisi	L v.s.l.m.	S. Vicente de Coucieiro (Paderne de Allariz, Orense) (CB)	AE 1981, 537	BAur IX, 1979, 305-310
2. Tutela[e] Bolgens[i]	L. Pro s. sua et s. p. Ex voto	Cacabelos (Ponferrada, León) (CA)	ERPLe 2001, 26	Tranoy, 1981, 306

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
3. Tutelae Tiriensi	L/G Ex uoto lib?	Santa María de Ribeira (Pinhão, Sabrosa) (CV)		Leite II, 197-198; Encarnação, 1975, 294-296; Tranoy, 1981, 305; García, 1991, 230

BIBLIOGRAFÍA

- x CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispânicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp 9*], Zaragoza 2009.
- Alfayé y Rodríguez Corral 2009: S. Alfayé y J. Rodríguez-Corral, “Espacios liminales y prácticas rituales en el Noroeste Peninsular”, *x CLCP*, 107-111.
- Alves y Gaspar 2008: M. Alves Días y C.I.S. Gaspar, “Dispersão e concentração. Alguns exemplos de comportamentos religiosos”, en: D'Encarnação 2008, 75-80.
- Blázquez 1962: J. M^a Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid 1962.
- Blázquez 1973: J. M^a Blázquez, “Die Mythologie der Althispanier”, en: H. W. Hausig, (ed.) *Götter und Mythen in Alten Europa*, Stuttgart 1973, 705, 828, láms. 1-8.
- Blázquez 1981: J. M^a Blázquez, *Religiones en la España Antigua*, Madrid 1981, 117-182.
- Blázquez 1987a: J. M^a Blázquez, *Historia de España. España romana. II.2*, Madrid 1987, 261-321.
- Blázquez 1987b: J. M^a Blázquez, “Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit”, *ANRW I*, 18, Berlín 1987, 164-275.
- Blázquez 1995: J. M^a Blázquez, “Últimas aportaciones a las religiones ibéricas”, *Ilu 0*, 1995, 33-43.
- Blázquez 2003: J. M^a Blázquez, *El Mediterráneo y España en la Antigüedad. Historia, Religión y Arte*, Madrid 2003, 417-434.

¹ L = Latine et en apparence latine; I = indigène; TN = *tria nomina* Fil: Filiation.

² CB = *Conuentus Bracarum*; CL = *Conuentus Lucensis*; CA = *Conuentus Asturum*.

- Blázquez 2006: J. M^a Blázquez, *El Mediterráneo. Historia. Arqueología. Religión. Arte*, Madrid 2006, 189-229.
- Blázquez 2008: J. M^a Blázquez, *Arte y religión en el Mediterráneo antiguo*, Madrid 2008, 125-151.
- Blázquez 2009a: J. M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* IV”, en: *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en época antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin V. Stylow*, Madrid 2009, 43-61.
- Blázquez 2009b: J. M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* V”, *x CLCP*, 39-61.
- Blázquez e.p.: J.M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* VI”, *Ilu*, en prensa.
- Cardim 2009: J. Cardim Ribeiro, “¿Terão certos teónimos paleo-hispânicos sido alvo de interpretações (pseudo-)etimológicas durante a romanidade passíveis de se reflectirem nos respectivos cultos”, *x CLCP*, 247-270.
- D’Encarnação, 2008: J. D’Encarnação (coord.), *Divindades indígenas em análise: actas do VII workshop FERCAN*, Coimbra 2008.
- da Silva et al. 2009: L. da Silva Fernández, P. Sobral Carvalho y N. Figueira, “Divindades indígenas numa ara inédita de Viseu”, *x CLCP*, 143-155.
- de Bernardo 2008: “More names, fewer deities: complex theonymic formulas and the three types of *interpretatio*” en: D’Encarnação 2008, 65-73.
- González 2008: M^a C. González Rodríguez, “Noms des divinités préromaines du nord-ouest hispanique: bilan provisoir”, en: D’Encarnação 2008, 81-104.
- González y Marco 2009: M^a C. González y F. Marco, “Divinidades y devotos indígenas en la Tarraconensis: las dedicaciones colectivas”, *x CLCP*, 65-81.
- Prósper 2009: B. M^a Prósper, “*Reve Anabaraeco*, divinidad acuática de Las Burgas (Orense)”, *x CLCP*, 203-214.
- Salas 2005: M. Salas, *Airón, dios prerromano de Hispania: leyendas, romances, mitología, origen y otras curiosidades históricas*, Madrid 2005.
- Redentor 2009: A. Redentor, “Sobre o significado dos guerreiros lusitano-galaicos: o contributo da epigrafía”, *x CLCP*, 227-246.

José María Blázquez Martínez
UCM - RAH